VOL

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 17250

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2010 "CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS TELEVISIVOS CON ENFOQUE A LA EDUCACIÓN Y A LA CULTURA", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 17 de setiembre de 2010

VISTO: El Memorándum Nº 2502, de fecha 08 de septiembre de 2010, presentado por el Econ. José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 15/2010 *"Consultoría para la Producción de Programas Televisivos con Enfoque a la Educación y a la Cultura"*;

Que, según Acta apertura de ofertas, de fecha 06 de setiembre de 2010, ha presentado oferta la empresa: MULTIMEDIOS ALICANTE S.A.;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas de fecha 07 de setiembre de 2010, en cuyo texto pertinente expresa: *"...por todo lo expuesto se recomienda: 1. -Adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 15/2010 "Consultoría para la Producción de Programas Televisivos con Enfoque a la Educación y a la Cultura", a la firma oferente MULTIMEDIOS ALICANTE S.A., con RUC Nº 80033821-9, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente detalle: ítem 1, Consultoría para la Producción de Programas Televisivos con Enfoque a la Educación y a la Cultura, cantidad 1, a un precio unitario de Gs.690.000.000 (IVA Incluido) y un precio total de Gs. 690.000.000 (IVA Incluido). 3 -Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de esta evaluación..."*;

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3664/10 *"Que aprueba*

Abog. RICARDO COLMAN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 17250

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2010 "CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS TELEVISIVOS CON ENFOQUE A LA EDUCACIÓN Y A LA CULTURA", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010" reglamentada por el Decreto Nº 3866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 260 FF 10;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR**, el llamado a ***Licitación Pública Nacional*** *Nº 15/2.010 Consultoría para la Producción de Programas Televisivos con Enfoque a la Educación y a la Cultura"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma MULTIMEDIOS ALICANTE S.A., conforme al siguiente cuadro:

Descripción	Cant.	Precio Unitario en Gs. (IVA Incluido)	Precio Total en Gs. (IVA Incluido)
Consultoría para la Producción de Programas Televisivos con Enfoque a la Educación y a la Cultura	1	690.000.000	690.000.000

2°.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 07 de setiembre de 2010.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO GOLMÁN
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 17250

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2010 "CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS TELEVISIVOS CON ENFOQUE A LA EDUCACIÓN Y A LA CULTURA", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

3°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas, de esta Cartera de Estado, a suscribir el contrato correspondiente.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Secretaría General

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura